



Santa Marta D.T.C.H, 14 de mayo de 2025

Señor:

**ERICK HERNANDO MENDOZA RIVERA**

R/L INVERSIONES CMC S.A.S.

Nit.: **901.740.743-7**

Correo Electrónico: [inversionescmc10@gmail.com](mailto:inversionescmc10@gmail.com)

Teléfono: **3157514023**

**ASUNTO: SOLICITUD DE ADICIÓN AL SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULO**

**REFERENCIA: CONTRATO DE MINIMA CUANTIA SETPSM-IMC-001-2025**

Cordial saludo.

Por medio del presente escrito, nos permitimos presentar solicitud de adición al contrato de prestación de servicios de alquiler de vehículos, contrato identificado como **SETPSM-IMC-001-2025**, La presente justificación responde a la necesidad de prorrogar el plazo del contrato por un término adicional de 45 días y en consecuencia, se requiere realizar una adición presupuestal de **Diecinueve Millones Cincuenta Mil Pesos (\$19.050.000) M/L**, con el fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio de alquiler.

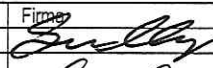
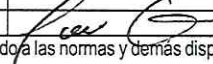
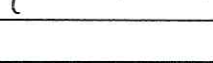
El Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta S.A.S, en cumplimiento de su objeto misional y encaminado a cumplir las actividades que buscan la implementación del Sistema Integrado de Transporte, requiere: la movilización constante del personal al servicio de la entidad, para realizar visitas de campo y/o recorridos en obras que se encuentran en la etapa de ejecución, así como el cumplimiento de compromisos institucionales, el equipo necesita estar presente en el terreno para observar el avance de los proyectos y tomar decisiones informadas. Las obras en mención requieren supervisión constante para garantizar que se cumplan los plazos y estándares establecidos. Las visitas de campo también permiten la resolución de problemas in situ, evitando retrasos y asegurando que los recursos estén siendo utilizados eficientemente.

Lo que exige la disponibilidad de vehículos de apoyo, para contribuir al logro eficaz de los objetivos institucionales, el equipo de trabajo del SETP Santa Marta S.A.S., debe contar con los recursos y condiciones adecuadas para realizar las actividades que desarrolla la entidad. Los colaboradores de la entidad realizan desplazamientos con la finalidad de asistir a reuniones con diferentes entidades con las que el SETP se relaciona y trabaja en sinergia, en cumplimiento de las funciones propias de sus cargos. La socialización, el programa de comunicación del proyecto, la articulación de actividades con otras instituciones del Distrito y demás actividades propias y cotidianas de la entidad, implica el traslado a los diferentes puntos en que se concentre la necesidad de informar a la comunidad, instituciones educativas, entidades oficiales, gremios, entre otras asociaciones, acerca de los objetivos, logros, avances del proyecto, y las relaciones entre este y la ciudadanía.

**Condiciones del servicio:**

El servicio requerido será solicitado en los mismos términos establecidos en los documentos previos del proceso de la referencia. Es por ello, que solicitamos al contratista el aval a la presente solicitud en aras de adelantar todos los trámites correspondientes para la suscripción del **OTROSI ADICIÓN No. 001** al contrato de mínima cuantía **SETPSM-IMC-001-2025**.

  
**SANDRA ISABEL BRITTO LINERO**  
Gerente

|           | Nombre                        | Cargo                   | Firma   |
|-----------|-------------------------------|-------------------------|---|
| Proyectó: | Sergio David Martínez Pereira | Área Secretaría General |  |
| Revisó:   | Luis Fernando Vargas Campo    | Area Secretaria General |  |
| Aprobó:   | Luis Angel Garzon Cantillo    | Secretario General      |  |

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y demás disposiciones jurídicas y/o técnicas vigentes.

